INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER032017
Fecha: 2024-03-19 08:37:38
Respuesta: SNR2024EE025379
Fecha respuesta: 2024-03-22 10:41:56

SOLICITUD

Asunto: Mal servicio en la atención

Descripción: En la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio (Meta), la atención jurídica es solo los martes y jueves en el horario de 8 am a 1pm, en el cual los funcionarios empiezan atender 30 minutos después, lo cula me parece una falta de respeto con los usuarios que madrugamos hacer fila desde muy temprano para poder obtener un turno para dicha atención. Los horarios laborales en cualquier clase de trabajo se deben respetar y no jugar con el tiempo de todas las personas que venimos a qué nos brinden atención y resuelvan nuestras dudas.

Respuesta: SNR2024EE025379

Villavicencio, 22 de marzo de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER032017

Señor usuario nos permitimos informarle que la atención se presta de manera normal respetando los horarios establecidos, no obstante sus observaciones se tendran en cuenta en aras de verificar cualquier inconveniente que se presente en la atencion al usuario, buscando que la misma sea oportuna y de buena calidad, agradecemos su comentario.

Cordialmente.

Oscar Ivan Hernandez Hernandez

Proyecto: Cynthia Vanessa Polanco Lopez

Fecha de respuesta: 2024-03-22 10:41:53

Superintendencia de Notariado y Registro